

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201705000736

05/09/2017 11:26:46

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION

RESOLUCION RECTORAL No.



Por el cual se restablece el proceso para la elección del representante de los estudiantes al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas convocado mediante Resolución Rectoral 2010500264 del 18 de abril de 2017 y el proceso para la elección del representante de los estudiantes al Consejo de Facultad de Ingenierías convocado mediante Resolución Rectoral 201705000263 del 18 de abril de 2017.

EL RECTOR

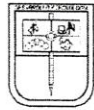
En uso de las atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por los literales a) y y), del artículo 24 del Acuerdo 10 de 2008 (Estatuto General), el artículo 21 del Acuerdo 01 de 2014 (Reglamento Electoral) y artículo 7 del Acuerdo 26 de 2008 (Reglamento Interno de los Consejo de Facultad),

CONSIDERANDO:

1. Que el Rector mediante Resolución Rectoral No. 201705000378 del 16 de mayo de 2017, suspendió el proceso para la elección de algunos Representantes a Consejos de Facultad, convocados mediante Resoluciones Rectorales 201705000264 y 201705000263 del 18 de abril de 2017, debido al cese indefinido de actividades, decisión adoptada por la Asamblea General de Estudiantes del Politécnico, situación que alteró el normal desarrollo de las actividades académicas al interior de la Institución.
2. Que al momento de la suspensión de los procesos electorales, de acuerdo al cronograma de actividades sólo estaba pendiente realizar la elección.
3. Que corresponde al Rector restablecer el proceso para la elección de algunos de los representantes de los estudiantes ante los Consejos de Facultad para el periodo 2017-2019.

En consecuencia,





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION RECTORAL No.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Restablecer el proceso para la elección del representante de los estudiantes al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas convocado mediante Resolución Rectoral 2010500264 del 18 de abril de 2017 y el proceso para la elección del representante de los estudiantes al Consejo de Facultad de Ingenierías convocado mediante Resolución Rectoral 201705000263 del 18 de abril de 2017, y realizar la elección **el día martes 12 de septiembre de 2017 de 7:30 a las 18:00 horas.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes, Comisión Escrutadora y comunidad politécnica en general, la presente decisión.

ARTÍCULO TERCERO. Este Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ

Rector

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario Secretaría General

Revisó: Fabio León Velásquez Suarez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

